

6 DE FEBRERO DE 1996. SAN SEBASTIÁN

FERNANDO MÚGICA HERZOG



El 6 de febrero de 1996, en plena campaña de las elecciones generales, la banda terrorista ETA asesinaba en San Sebastián a **FERNANDO MÚGICA HERZOG**, abogado, dirigente de los socialistas vascos Fernando Múgica Herzog, hermano del exministro de Justicia Enrique Múgica.

El atentado fue perpetrado sobre las una y media de la tarde a la altura del número 13 de la calle de San Martín, muy cerca del bufete del propio Múgica Herzog. En ese instante, Fernando había salido de su despacho y se dirigía a un aparcamiento próximo. Dos pistoleros etarras le salieron al paso, y uno de ellos le disparó un tiro en la nuca.

La víctima quedó tendida en la acera en medio de un charco de sangre, mientras que su hijo José María, que fue encañonado por los terroristas, llegó a perseguirlos un breve trecho.

Los autores del atentado y dos de sus colaboradores sufrieron dos accidentes de coche en su huida y efectuaron disparos al aire al toparse con una patrulla de la Ertzaintza,

El cuerpo de Múgica permaneció en la acera unos minutos, hasta que fue reanimado por miembros del DYA y trasladado, agonizante, al hospital Nuestra Señora de Aránzazu.

Aunque el político ingresó cadáver, según informó el gerente del hospital, doctor Estévez, los médicos intentaron reanimarlo durante unos 30 minutos sin conseguirlo, por lo que el equipo médico certificó su muerte a las 14.40 horas.

El entierro por Fernando Múgica se celebraría al día siguiente, presidido por el presidente del Gobierno Felipe González y el lendakari José Antonio Ardanza, González acudió al sepelio acompañado por su esposa, Carmen Romero, varios miembros de su Gabinete y gran parte de la Ejecutiva socialista. El féretro con los restos de Múgica abandonó la Casa del Pueblo de San Sebastián, donde estaba instalada la capilla ardiente, poco después de las 17 horas. El ataúd, transportado por los hijos y familiares de la víctima, fue acompañado hasta el camposanto por una gran cantidad de ciudadanos. El entierro concluyó sobre las 17.45 horas, y en ese momento los asistentes volvieron a la Casa del Pueblo, donde miles de personas aguardaban para participar en la manifestación de repulsa que recorrió las calles de San Sebastián hasta la basílica de la Sagrada Familia, donde se oficiaron después las exequias fúnebres, ya sin la presencia del presidente González. Una vez finalizado el funeral, su hermano Enrique Múgica declaró: **"yo ni olvido ni perdono a los asesinos, a los que los han impulsado, a los que han levantado su mano, a los que defienden o exculpan a ETA y la violencia callejera desde determinados medios de comunicación, en cualquier sitio"**.

Fernando se había negado a abandonar Vascongadas pese a que se sentía amenazado y presentía que podían asesinarlo. "Yo no dejo mi tierra en manos de estos asesinos" le contestó a su esposa Mapi de las Heras, cuando esta le propuso irse. Tuvo escolta desde 1984, pero se le retiró dos años antes de su asesinato. Los temores de Fernando no iban sólo por él, sino por sus tres hijos, que compartían despacho con él.

Su viuda y sus tres hijos, sobre todo Jose Maria, que se dio de bajar del partido socialista, se han convertido en un referente en la reivindicación de justicia para las víctimas del terrorismo.

Por aquel asesinato de Fernando Mugica, la Audiencia Nacional condenaría en 2006 como autor principal en 2006 a Javier García Gaztelu, alias "Txapote" a penas que sumaban 82 años de cárcel

Con anterioridad, en 2003 la Audiencia Nacional consideraría probado que Valentín Lasarte Oliden había participado en el asesinato junto a Irantzu Gallastegui Sodupe y José Luis Geresta Múgica, alias Oker, ordenado por José Luis Aguirre Lete y José Javier Arizkuren Ruiz, "Kantauri", Irantzu Gallastegui y Valentín Lasarte fueron condenados a 30 años de cárcel

En 2003 y 2007 respectivamente La Audiencia Nacional condenaría también a 30 años de cárcel a José Luis Aguirre Lete y José Javier Arizkuren Ruiz, Kantauri, al considerarles autores de un delito de asesinato por ordenar la muerte del dirigente socialista Fernando Múgica Herzog en 1996.

García Gaztelu "Txapote" el "amigo" de Pedro Sánchez, se encuentra en prisión desde 2005 cumpliendo una condena acumulada de 30 años por asesinatos, secuestro terrorista, delitos de atentado, de asociación ilícita, depósito de armas, robo, falsificación, estragos, incendios y daños. Actualmente está en la cárcel vasca de Zaballa, donde disfruta en solitario de la celda 43. Su salida de prisión está fijada de forma provisional para 14 de febrero de 2031,

En marzo de 2015, Valentín Lasarte, responsable de una decena de atentados, entre otros, el de Fernando Múgica, tras acogerse a la Vía Nanclares abandonaba la cárcel de Zaballa, tras cumplir casi 19 años de los 400 a los que fue condenado por participar en siete asesinatos.

En 2022 Aguirre Lete fue trasladado de la prisión de Soria a una cárcel de Vascongadas. Cumplió las 3/4 partes de la pena en marzo de 2020.

En Marzo de 2023, Irantzu Gallastegui Sodupe alias "Amaia", fue trasladada a una cárcel de Vascongadas donde se encuentra en la actualidad. Cumplirá las 3/4 partes de la condena en noviembre de 2024.

En 2023 La Audiencia Nacional frenó el trato privilegiado de Instituciones Penitenciarias del gobierno Vasco al etarra Kantauri, El etarra está interno en la prisión de Pamplona (Navarra) desde que fue trasladado a la misma en 2020, por decisión del Ministerio del Interior que dirige Fernando Grande-Marlaska.

José Luis Geresta fue encontrado muerto el 19 de marzo de 1999 en Rentería. La investigación determinó que se había suicidado.

Fernando Múgica Herzog tenía 62 años. Estaba casado con Mapi de las Heras y era padre de tres hijos, José María, Fernando y Rubén.

De acuerdo con el Real Decreto 1404/2000, con fecha 19 de julio de 2000, se le concedió la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a título póstumo.